

CUERPO/ESPECIALIDAD: AUXILIAR/AUXILIAR DE INFORMÁTICA.

Turno: Libre y discapacidad.

Lugar: Facultad de Derecho. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n de Cáceres.

Día: 18 de mayo.

Hora: 12.00 horas.

CUERPO/ESPECIALIDAD: AUXILIAR/AUXILIAR DE LABORATORIO.

Turno: Libre.

Lugar: Facultad de Derecho. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n de Cáceres.

Día: 19 de mayo.

Hora: 9.00 horas.

ORDEN de 2 de mayo de 1996, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995 para cubrir vacantes del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se fija el día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuatro de la Orden de 28 de noviembre de 1995, publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 141, de 2 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes del Cuerpo de Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

R E S U E L V E :

PRIMERO

Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas en virtud de la Orden de 6 de Marzo de 1996 (D.O.E. n.º 30 de 12 de marzo), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han sub-

sanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO

Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia y Trabajo, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican en Anexo a esta Orden.

Los aspirantes deberán ir provistos con bolígrafo de color azul o negro, así como del D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

CUARTO

La publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura» será determinante a efectos de contabilización de los plazos para posibles impugnaciones o recursos.

Mérida, a 2 de mayo de 1996.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

A N E X O

CUERPO/ESPECIALIDAD: SUBALTERNO/SUBALTERNO/A.

Turno: Libre.

Lugar: Escuela Politécnica. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n de Cáceres.

Día: 19 de mayo.

Hora: 8.30 horas.

Turno Libre.-

DE: ABAD GOMEZ, J. FRANCISCO.

A: GALLEGO PARRA, PEDRO ALFONSO.

Hora: 10.30 horas.

Turno Libre.-

DE: GALLEGO RAMOS, JOSE ANTONIO.

A: MURIEL DOMINGUEZ, ISABEL.

Hora: 12.30 horas.

Turno Libre.-

DE: MURIEL MACIAS, M.^a DE LOS ANGELES.

A: ZAZO SANCHEZ, JOSÉ MANUEL.

CUERPO/ESPECIALIDAD: SUBALTERNO/SUBALTERNO/A CONDUCTOR/A.

Turno: Libre.

Lugar: Escuela Politécnica. Campus Universitario. Avda. de la Universidad, s/n de Cáceres.

Día: 19 de mayo.

Hora: 17.00 horas.

Turno Libre.-

DE: ABDELKADER ARAGONESES, JUAN M.^a

A: LEAL ACOSTA, JOSÉ MANUEL.

Hora: 19.00 horas.

Turno Libre.

DE: LEAL ACOSTA, TORIBIO.

A: ZUMALABE DOMINGUEZ, JOSÉ.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

EDICTO de 15 de marzo de 1996, sobre expropiación de terrenos para la electrificación del Polígono Industrial y varios núcleos en la localidad de Valencia de Alcántara.

Por tener concedido el proyecto del Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, denominado «Línea aérea y subterránea a 13,2 KV y CC.TT. de 630 y 25 KVA, para suministro a Polígono Industrial y varios núcleos en la localidad de Valencia de Alcántara», n.º expte. A.T.- 5.736, la declaración de Utilidad Pública, por Resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, de fecha 26-05-95, publicada en el B.O.E. n.º 176 de 25-07-95 y según el Art. 53 de la Ley 40/94, de 30 de diciembre de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los terrenos afectados, implicando la Urgente Ocupación a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio Territorial, de conformidad con lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de la Ley 10/66 de 18 de marzo y Art. 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la siguiente relación para el día y hora que se expresan, comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento del término municipal donde está enclavada la finca, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y

proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y Certificación Catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de un Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

—Nombre del propietario y domicilio: José Luis Rincón Bejarano. C/ Pinzón, 10 - 5.º - Málaga.

—Finca y Clase: San Blas.

—Levantamiento del Acta:

Día: 12.

Mes: abril.

Hora: 12:00.

Cáceres, a 15 de marzo de 1996.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.